

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA FRENAR EL DETERIORO EN EL QUE ESTÁ INSTALADO EL MERCADO DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0173]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N° 8L/4200-0173, subsiguiente a la interpelación N° 8L/4100-0196, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para frenar el deterioro en el que está instalado el mercado de trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0173]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación n° 196, relativa a criterios para frenar el deterioro en el que está instalado el mercado de trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el evidente deterioro en el que está instalado el mercado laboral en nuestra Comunidad, se presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para lograr detener el constante incremento de las cifras de desempleo que en la actualidad padece Cantabria.

En Santander, a 16 de diciembre de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."